



## AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

**CORRECCIÓN de errores del Ayuntamiento de Calatayud, relativo a modificación puntual del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación de la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública.**

El «Boletín Oficial de Aragón» n.º 84, de 04.05.12, publicó el anuncio de la convocatoria para la adjudicación mediante procedimiento abierto de la gestión del servicio público del estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario así como la inmovilización, retirada y traslado al depósito de vehículos en la Ciudad de Calatayud conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados por el Pleno municipal de 27.04.12. El plazo de presentación de ofertas finalizaba el 04.06.12.

Con fecha 28.05.12, el Pleno municipal ha aprobado la modificación puntual del pliego de cláusulas administrativas particulares. En concreto se modifica el art. 2.3, en el sentido de otorgar a la oferta económica una valoración de 70 puntos, en lugar de los 40 puntos inicialmente adjudicados.

Asimismo se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del día 29 de junio de 2012.